

OCTUBRE 14, 2024

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

EXPEDIENTE: NUEVO

PROCESO: RECURSO DE AMPARO.

RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ

RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

CENTRO MEDICO RECURRIDO: HOSPITAL ENRIQUE BALTODANO BRICEÑO

Quien suscribe, LIC. HENRY RODRIGUEZ RAMÍREZ, cédula 109800594, abogado carnet 32516, en favor y representación de **NORLI MARIELA LOBO ARGUEDAS**, divorciada, ama de casa, con residencia en el cantón de Cañas de Guanacaste, con identificación número 502890210, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:

MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:

Desde hace seis años tuve un incidente en el cual me lesioné la rodilla derecha, pero hace seis meses el malestar y el dolor comenzó a incrementar rápidamente. Acudí a la C.C.S.S. donde me hicieron una radiografía y me recomendaron pagar por un ultrasonido en una clínica privada. Lo hice, y el diagnóstico resultó ser una fractura del cuerpo del menisco medial sin quistes y tendinitis.

Mi dolor es incapacitante, por lo que tuve que renunciar a mi trabajo ya que no puedo desempeñarlo del todo. Ni siquiera puedo caminar dentro de mi casa debido a la inflamación y al dolor que me paraliza, tampoco puedo salir de mi casa ni movilizarme sola. Soy policonsultante y resistente a los AINES y a los opioides, por lo que me han tratado con morfina y lisangil pero el dolor no disminuye en lo absoluto. La C.C.S.S. se ha negado a realizarme un TAC alegando que el mismo no refleja el daño total, por lo que me han recomendado realizarme una resonancia magnética por medio de la medicina privada. Lo hice así pero fue imposible obtener un resultado ya que no puedo permanecer inmovilizada por cuarenta minutos porque el dolor es insoportable y no tengo los recursos para pagar una resonancia magnética con un anestesiólogo.

Verdaderamente necesito ayuda con esta cirugía porque la fecha en la que fue asignada es demasiado lejana. Tiene fecha para el 21 de mayo de 2025, en poco menos de un año. Definitivamente no puedo esperar tanto ya que prácticamente he dejado de vivir. Ya no puedo dormir, caminar, descansar, ni disfrutar de la vida con mis familiares. Tuve que renunciar a mi empleo, lo que me ha ocasionado un nivel de estrés muy alto que se

transformó en ansiedad y una tristeza muy profunda y difícil de sobrellevar. No poder caminar empeora mi tristeza, pues me siento limitada a vivir, inútil y solitaria. El dolor agudo se siente como un castigo y no hace más que recordarme mi infortunio en cada momento.

Ya no puedo tolerar esto, ni el dolor agudo en mi rodilla ni las limitantes que me ocasiona. Necesito volver a trabajar, a valerme por mí misma y a superar la tristeza. Solamente así voy a poder seguir adelante. Ya no quiero consumir analgésicos que le hacen daño a mi cuerpo y ni siquiera funcionan. Necesito de una vez por todas estar sana y poder continuar con mi vida. Agradezco mucho si pudieran ayudarme.

Considero que el tiempo de espera al que ha sido sometida mi representada es totalmente inadecuado ante su caso, afecta su calidad de vida y violenta su derecho fundamental a la salud.

PRUEBAS

- 1- Resultados de pruebas radiológicas: 07 de junio de 2024.
- 2- Referencia recibida: 21 de junio de 2024.

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se programe la cirugía requerida para una fecha inmediata y se garantice el adecuado seguimiento y tratamiento del caso de salud de mi representada.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo electrónico notificaciones@crderecho.com



Dra. Graciela Brenes Zúñiga

Fecha: 7 DE JUNIO DEL 2024
Nombre Paciente: LORO ARGUEDAS NOREI
Tipo de Estudio: US RODILLA DER
Cédula: 507890210

Paciente: Femenina, AB A

Hallazgos ecográficos:

Se efectuó exploración ecográfica de la rodilla con transductor de alta resolución, documentándose el plano graso de Hoffa y las Bursas Prepatelar e Infrapatelares normales.

El Ligamento Colateral Externo y Colateral Interno son de grosor y morfología normal, sin áreas inflamatorias, calcificaciones ni zonas de desgarros.

Los meniscos se muestran discretamente heterogéneos, el cuerpo del menisco medial presenta trazo lineal hipocóico, sugiriendo de fractura, no se observan exudados líquidos ni quistes parameniscos.

El tendón distal del músculo cuádriceps y el tendón patelar están conservados.

La fosa poplitea muestra el tendón del músculo Semimembranoso y la porción cefálica del Gemelo interno sin alteraciones, con la Bursa Semimembranosa-Gemelo interno normal, sin quistes.

Cartilago troclear con cambios degenerativos hacia su vertiente medial o hay derrame articular.

dante la exploración se evidencia hacia la inserción de la pes anserinus engrosamiento de estructuras tendinosas y esa cantidad de líquido que discurre a este nivel, sugiriendo proceso inflamatorio.

Fractura de cuerpo de menisco medial sin quistes parameniscos observables por esta modalidad de imagen. Tendinitis de la "pes anserinus".


Dra. Graciela Brenes Zúñiga
CMC 12073
Radiología e imágenes médicas

Caja Costarricense de Seguro Social
Sistema Integrado de Expediente en Salud
CENTRO DE SALUD - BARRIO EDAIS BARRIO UNIÓN
REFERENCIA: 20240001823215
FUND/2024-06-10-09 AM
Página: 1 de 2

1. Paciente
1.1. Nombre: LORO ARGUEDAS NOREI MARIELA
1.2. Sexo: F
1.3. Edad: 45 años

2. Tipo de consulta
2.1. Tipo de consulta: CONSULTA DE EMERGENCIA EN CONSULTORIO CAS
2.2. Fecha de nacimiento: 13 JUN 2024

3. Referencia
3.1. Referencia: CONSULTA DE EMERGENCIA EN CONSULTORIO CAS
3.2. Fecha de nacimiento: 13 JUN 2024

4. Diagnóstico
4.1. Diagnóstico: MENISCO MEDIAL
4.2. Fecha de nacimiento: 13 JUN 2024

5. Número de registro del paciente
5.1. Número de registro: 6120-3344
5.2. Fecha de nacimiento: 13 JUN 2024

6. Nombre de la madre
6.1. Nombre de la madre: [blank]
6.2. Fecha de nacimiento: 13 JUN 2024

7. Centro que refiere o contra-refiere
7.1. Nombre del centro: EDAIS BARRIO UNIÓN
7.2. Fecha de nacimiento: 13 JUN 2024

8. Servicio
8.1. Servicio: MEDICINA
8.2. Fecha de nacimiento: 13 JUN 2024

9. Nombre del profesional
9.1. Nombre del profesional: ADRIAN MAROTO JUAN PABLO
9.2. Fecha de nacimiento: 13 JUN 2024

10. Centro al que refiere o contra-refiere
10.1. Nombre del centro: EDAIS BARRIO UNIÓN
10.2. Fecha de nacimiento: 13 JUN 2024

11. Especialidad o disciplina
11.1. Especialidad o disciplina: MEDICINA GENERAL
11.2. Fecha de nacimiento: 13 JUN 2024

12. Área de atención
12.1. Área de atención: CONSULTA EXTERNA
12.2. Fecha de nacimiento: 13 JUN 2024

13. Tipo de consulta
13.1. Tipo de consulta: CONSULTA EXTERNA
13.2. Fecha de nacimiento: 13 JUN 2024

14. Número de teléfono y extensión del profesional
14.1. Número de teléfono y extensión del profesional: [blank]
14.2. Fecha de nacimiento: 13 JUN 2024

15. Área de atención
15.1. Área de atención: CONSULTA EXTERNA
15.2. Fecha de nacimiento: 13 JUN 2024

16. Tipo de consulta
16.1. Tipo de consulta: CONSULTA EXTERNA
16.2. Fecha de nacimiento: 13 JUN 2024

17. Justificación
17.1. Justificación: [blank]
17.2. Fecha de nacimiento: 13 JUN 2024

18. Nombre funcionario de REDES que asignó la cita
18.1. Nombre funcionario de REDES que asignó la cita: [blank]
18.2. Fecha de nacimiento: 13 JUN 2024

19. Cita otorgada
19.1. Cita otorgada: [blank]
19.2. Fecha de nacimiento: 13 JUN 2024

20. Fecha de trámite
20.1. Fecha de trámite: [blank]
20.2. Fecha de nacimiento: 13 JUN 2024

21. Resultado de historia clínica
21.1. Resultado de historia clínica: [blank]
21.2. Fecha de nacimiento: 13 JUN 2024

22. Fecha de impresión
22.1. Fecha de impresión: 13 JUN 2024
22.2. Fecha de nacimiento: 13 JUN 2024

23. Servicio que genera
23.1. Servicio que genera: MEDICINA GENERAL
23.2. Fecha de nacimiento: 13 JUN 2024

24. Reporte (NONE)
24.1. Reporte (NONE): [blank]
24.2. Fecha de nacimiento: 13 JUN 2024